



## RESOLUCIÓN N° 60/2012

### VISTO:

El pedido de que se declare de Interés Académico al "19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo en la Ciudad de Mendoza, del 17 al 19 de octubre del corriente, en el marco del bicentenario de la creación de la bandera, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;

### Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tiene por objetivo brindar a los participantes la posibilidad de capacitarse por intermedio de conferencias y paneles a cargo de destacados especialistas, ya sea a través de la presentación de trabajos de investigación, como así también, en el debate de ideas donde podrán surgir los nuevos cursos de acción para profesionales de ciencias económicas;

Que para dicho Congreso se estima la presencia de 3000 profesionales, provenientes de las distintas provincias argentinas; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico al "19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", a realizarse del 17 al 19 de octubre de 2012 en la ciudad de Mendoza, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes de la Facultad, la amplia difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS